

CREA PROGRAMA DE CURSO: **GESTIÓN DE AULA EN LA ENSEÑANZA BÁSICA Y MEDIA.**

---

SANTIAGO, 09.01.15 00080 .

VISTOS: El D.F.L N° 149 de 1981, del Ministerio de Educación, la Resolución N° 841 de 1988, la Resolución N°1025 de 2006 y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:**

1.- que en el marco del mejoramiento de la calidad de la educación, el logro de los objetivos de aprendizaje es un eje central, ello requiere la implementación de un conjunto de factores, de modo de propiciar climas favorables que posibiliten el avance de los estudiantes. Para ello se requiere que los y las docentes conozcan y avancen en el dominio de las técnicas de gestión de aula, que radican en la estructura de la clase y las habilidades en el desarrollo de la interacción pedagógica..

**RESUELVO:**

1. Créase el Programa Curso: **GESTIÓN DE AULA EN LA ENSEÑANZA BÁSICA Y MEDIA**, a cargo del Área de Educación Continua.

2. Este programa está dirigido a docentes de enseñanza básica y media y jefes de unidades técnico-pedagógica.

3. Los requisitos de ingreso al curso son: acreditar su calidad de profesional, egresado o estudiante de últimos años de carrera.

4. El programa Curso: **GESTIÓN DE AULA EN LA ENSEÑANZA BÁSICA Y MEDIA** y resumen de unidades temáticas

1. Aspectos Claves de la gestión de aula	5 horas
2. Gestión de aula y clima de aula	5 horas
3. Estructura de la clase: sentidos y propósitos	5 horas
4 Claves de la interacción pedagógica efectiva	5 horas
5 Planificación de los aprendizajes y gestión de aula	5 horas

Total Horas Cronológicas      **25 horas**

5.- Las calificaciones se expresarán en una escala de 1.0 a 7.0, nota mínima 4.0 y una asistencia mínima de un **75%** en una escala de 0 a 100%.

6.- Los alumnos que hayan aprobado el Plan de estudios del curso tendrán derecho a un Diploma de aprobación del curso: **GESTIÓN DE AULA EN LA ENSEÑANZA BÁSICA Y MEDIA**, otorgado por el **Instituto de Estudios Avanzados**, en conformidad con las normas vigentes en la Universidad de Santiago de Chile, al momento que corresponda otorgarlos.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,**

**JOSÉ SANTOS H.**- Director (s) del Instituto de Estudios Avanzados

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.

Saluda a usted,



**GUSTAVO ROBLES LABARCA**  
**SECRETARIO GENERAL**

**GRL/jlz**

**DISTRIBUCIÓN:**

- 1 Instituto de Estudio Avanzados
- 1 Dirección de Pregrado
- 1 Capacitación Usach
- 1 Registro Académico
- 1 Recaudación Matriculas
- 1 Oficina de Partes
- 1. Archivo Central